

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2023-8499 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2023/247.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2023, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2023/247.

El expediente y el Acuerdo Municipal permanecerán expuestos al público por espacio de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que, por los interesados se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el período de exposición pública, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Hermandad Campoo Suso, 28 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2023/8499

CVE-2023-8499